

Curso virtual

Políticas públicas con enfoque de derechos humanos en contextos críticos y de emergencia

Propuesta pedagógica

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos

IPPDH MERCOSUR

Julio, 2025

Curso virtual

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS CRÍTICOS Y DE EMERGENCIA

INTRODUCCIÓN

El curso virtual “Políticas públicas con enfoque de derechos humanos en contextos críticos y de emergencia” es una propuesta de formación llevada a cabo por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), en el marco del Proyecto IPPDH-FOCEM III “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos”, aprobado por el Consejo de Mercado Común, por Decisión CMC N° 02/23.

Los contextos críticos y de emergencia —como la pandemia de COVID-19, pero también fenómenos climáticos extremos como inundaciones, incendios o sequías— interpelan de manera directa la capacidad de los Estados para garantizar los derechos humanos. Estas situaciones, muchas veces agravadas por la crisis ambiental global, profundizan desigualdades preexistentes y afectan con mayor intensidad a los sectores sociales más vulnerados.

En este escenario, resulta fundamental consolidar una mirada estratégica sobre la gestión de emergencias desde un enfoque de derechos humanos, que oriente el diseño e implementación de políticas públicas capaces de dar respuestas integrales, justas y sostenibles. El curso propone recuperar los aprendizajes generados en distintos momentos de crisis en la región para fortalecer las capacidades estatales y sociales en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas, promoviendo una institucionalidad democrática más resiliente e inclusiva en el MERCOSUR.

MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es un organismo intergubernamental creado en 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común, con el objeto de contribuir a la democracia y a consolidar los

derechos humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR, mediante la cooperación técnica para la coordinación de políticas públicas. Sus ejes de trabajo son la formación y capacitación, la asistencia técnica, la investigación y gestión de la información, el diálogo y la participación y la comunicación y cultura en derechos humanos.

La Escuela Internacional del IPPDH es un centro de altos estudios y capacitación en políticas públicas en derechos humanos creada en el año 2015, que responde a la necesidad definida en la normativa fundacional del Instituto. Allí se articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel, en diálogo con los saberes sociales, orientados a fortalecer las capacidades de gobierno y de gestión de políticas con enfoque de derechos humanos, en los niveles regional, nacional, estadual/provincial y local.

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es un mecanismo solidario de financiamiento que tiene por objetivo promover el mejoramiento de la infraestructura, la competitividad económica y el desarrollo social en los países del bloque. En este marco, en 2023 se aprobó el Proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos” (en adelante, Proyecto IPPDH-FOCEM III).

Este proyecto tiene por finalidad robustecer la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia con políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos. Se trata pues, de fortalecer la integración de la región, en su dimensión social e institucional, por medio de la transversalización del conocimiento y la información, la colaboración entre actores estratégicos y el trabajo en red, a fin de generar valor público regional y una ciudadanía con garantía de derechos humanos.

En este contexto institucional, surge esta propuesta formativa que busca recuperar y poner en circulación los conocimientos e insumos generados en las distintas instancias del Proyecto IPPDH-FOCEM III. El curso se orienta así a fortalecer sus capacidades para enfrentar situaciones críticas y de emergencia con respuestas basadas en el respeto, la promoción y la garantía de los derechos humanos.

OBJETIVO GENERAL

El curso busca promover la incorporación del enfoque de derechos humanos en la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas frente a situaciones de crisis, favoreciendo respuestas integrales, participativas y con foco en la garantía de derechos de las poblaciones más vulneradas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre el vínculo entre los derechos humanos y los contextos críticos y de emergencia.
- Examinar los indicadores de derechos humanos necesarios para la intervención en los contextos críticos y de emergencia.
- Analizar las diversas respuestas ante contextos críticos y de emergencia dadas por el Estado y las articulaciones realizadas por este con diversos actores de la sociedad.
- Recuperar los principios rectores del Estado para el accionar en contextos críticos y de emergencia.

DESTINATARIAS/OS

Funcionarias y funcionarios responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas de los distintos poderes del Estado, personas que se desempeñan en organizaciones y movimientos sociales, organismos internacionales, y académicos/as e investigadores/as de los países del MERCOSUR.

Se realizará una convocatoria de carácter pública. Se admitirán hasta un máximo de 150 participantes.

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PARTICIPACIÓN

En el proceso de selección de las personas participantes se tomará en cuenta la pertenencia institucional, la representación geográfica, disciplinaria, étnico/racial, de género y etaria. Se valorará especialmente el desempeño de funciones de decisión y/o incidencia en la temática abordada en el programa de formación. Serán ofrecidos

cupos para los Estados partes del MERCOSUR a través de la designación por nota por parte del Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH.

Los nombres de las personas que resulten seleccionadas para formar parte de este curso serán publicados en la página web del IPPDH, asimismo, recibirán un correo electrónico de aviso y una carta de compromiso que deberán completar y enviar firmada dentro del plazo indicado. En dicha carta asumirán el compromiso de participar en todas las actividades del curso. Se dará un plazo para la recepción de las cartas y no se aceptarán aquellas que sean enviadas fuera de esa fecha.

El curso no tiene un costo para las personas seleccionadas, por lo cual los y las participantes no deberán abonar una matrícula para su realización.

MODALIDAD Y METODOLOGÍA

Duración y carga horaria: El curso virtual se desarrollará a lo largo de **6 semanas consecutivas**. Se estima una dedicación de 8 horas semanales para el cumplimiento de todas las exigencias previstas para la aprobación del curso.

Metodología: El programa académico se desarrollará mediante un enfoque teórico - práctico, a partir de lecturas determinadas para cada módulo y el desarrollo de actividades complementarias que constarán en la plataforma virtual del curso. Asimismo, se llevarán a cabo **4 (cuatro) clases sincrónicas**, de una duración máxima de 2 horas cada una, con la participación de expertos y expertas en la temática. Se fomentará el debate y la reflexión crítica en cada módulo, mediante espacios en el campus virtual, así como en el desarrollo de las clases sincrónicas.

Evaluación: Un cuestionario de 10 (diez) preguntas que se encontrará disponible al término del Módulo IV. La evaluación combinará preguntas en formato de *múltiple choice* y al menos dos preguntas a desarrollar conforme a los contenidos del curso. Es importante recalcar que para acceder a la misma se deberán cumplir los demás requisitos de aprobación.

Aprobación y certificación: Los requisitos de aprobación del curso son los siguientes:

- I. Haber asistido al menos a 3 (tres) de las 4 (cuatro) clases sincrónicas.

- II. Haber participado en el foro de discusión.
- III. Aprobar la evaluación final.

A quienes hayan aprobado el curso se les entregará un certificado suscrito por las autoridades correspondientes del IPPDH.

CONTENIDOS DEL CURSO

MÓDULO I: Los derechos humanos en contextos críticos y de emergencia

En este módulo introductorio a la temática se abordará el vínculo entre los derechos humanos y los contextos críticos de emergencia, contemplando cómo estas últimas afectan al ejercicio y/o al cumplimiento de tales derechos. Las preguntas que guiarán las reflexiones en este módulo serán: ¿Qué es una emergencia? ¿qué definimos como contextos críticos? ¿de qué manera se articulan los derechos humanos con los contextos críticos de emergencia?

Para poder responder a dichas interrogantes se partirá de una discusión grupal alrededor de las políticas públicas (PP), su definición, las maneras de formularlas y de cómo estas son construidas con un enfoque de derechos, entendiendo a las PP como respuestas gubernamentales surgidas desde el diálogo y articulación con diversos actores de la sociedad. A partir de esta caracterización, se presentarán los fundamentos del enfoque de derechos humanos en la gestión pública de estos escenarios: ¿Por qué es necesario adoptar este enfoque en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas frente a situaciones de emergencia? ¿Qué implicancias tiene para la planificación estatal y para la actuación de otros actores sociales?

MÓDULO II: Indicadores de derechos humanos para la gestión de contextos críticos y de emergencia

Se reflexionará sobre la manera en la que los indicadores de derechos humanos colaboran con la formulación y evaluación de políticas públicas. A su vez, se explorará sobre la interrelación entre ambos y cómo pueden aportar al cumplimiento de los derechos en los contextos críticos y de emergencia.

Por dicha razón, se trabajará especialmente sobre indicadores relevantes en contextos críticos y de emergencia, analizando su utilidad para identificar desigualdades, orientar intervenciones estatales y monitorear la garantía de derechos durante y después de situaciones excepcionales.

MÓDULO III: El papel del Estado y la sociedad civil en contextos críticos y de emergencia

En este módulo se profundizará sobre diversos mecanismos de respuesta gubernamental ante contextos críticos y de emergencia, con énfasis en las estrategias de articulación estatal con sectores de la sociedad civil y de cooperación.

Se tomarán como referencia algunos casos nacionales particulares. Se explorarán diferentes formas de vinculación institucional y comunitaria que permitan construir respuestas integrales y participativas, con foco en poblaciones potencialmente vulnerables en dichos contextos: mujeres, infancias, personas con discapacidad, pueblos originarios, migrantes, entre otras.

MÓDULO IV: Principios rectores del accionar del Estado ante contextos críticos y de emergencia

Con el horizonte de pensar que en los contextos críticos y de emergencia existe una importancia en garantizar niveles mínimos de derechos, el Curso cierra profundizando los principios específicos para las políticas sociales (IPPDH, 2014: 101). Estos principios son claves para el abordaje de los contextos críticos y de emergencia por su pertinencia metodológica, tanto para tiempos regulares de acción gubernamental como para las etapas críticas de la vida, por las prerrogativas que utiliza para abordar el cumplimiento de derechos en los contextos de desigualdad.

El módulo busca discutir las mejores herramientas para la acción, la prevención, respuesta y recuperación de las poblaciones afectadas en los contextos críticos.

CRONOGRAMA DEL CURSO

Semana	Actividad
1 (05/08 al 11/08)	Semana de inicio • Matriculación al curso. • Presentación del equipo pedagógico y de las y los participantes.
2 (12/08 al 18/08)	Módulo I: Los derechos humanos en contextos críticos y de emergencia • Primera clase sincrónica: 12/08 - 14.00 hs (ARG) • Apertura del Foro de Discusión: Este foro quedará abierto durante todo el curso y las intervenciones volcadas allí serán recuperadas a lo largo de las diferentes clases.
3 (19/08 al 25/08)	Módulo II: Indicadores de derechos humanos para la gestión de contextos críticos y de emergencia • Segunda clase sincrónica: 19/08 - 14.00 hs (ARG)
4 (26/08 al 01/09)	Módulo III: El papel del Estado y la sociedad civil en contextos críticos y de emergencia • Tercera clase sincrónica: 26/08 - 14.00 hs (ARG)
5 (02/09 al 08/09)	Módulo IV: Principios rectores del accionar del Estado ante contextos críticos y de emergencia • Cuarta clase sincrónica: 02/09 - 14.00 hs (ARG)
6 (09/09 al 15/09)	Período de evaluación final y cierre del curso • <u>Foro de Reflexiones Finales (OPCIONAL)</u>: Durante el período de corrección de la actividad final, permanecerá abierto un espacio de reflexiones sobre la cursada del módulo, sobre los temas abordados y los textos trabajados.